Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 🔸





Tipo Norma :Decreto 60 Fecha Publicación :23-04-2014 Fecha Promulgación :11-03-2014

:MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; Organismo

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

Título :NOMBRA A DON CRISTIAN ANDRÉS BOWEN GARFIAS EN EL CARGO DE

SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

Tipo Versión :Unica De : 23-04-2014

Inicio Vigencia :23-04-2014 Id Norma :1061374

URL :http://www.leychile.cl/N?i=1061374&f=2014-04-23&p=

NOMBRA A DON CRISTIAN ANDRÉS BOWEN GARFIAS EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

Núm. 60.- Santiago, 11 de marzo de 2014.- Visto: Lo establecido en el artículo 32º Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 4º y 16º del DFL Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 68º y siguientes, del decreto Nº 2.421 de 1964, que fija el texto refundido de la Ley de Organizaciones y Atribuciones de la Contraloría General de la República; Ley Nº 10.336; la resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás normativa aplicable.

Decreto:

1º Nómbrase a contar del 11 de marzo de 2014, a don Cristian Andrés Bowen Garfias, RUN: 13.922.693-3, en el cargo de Subsecretario de Transportes, quien por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto. 2º El señor Cristian Andrés Bowen Garfias, está obligado a rendir fianza

equivalente a dos años de sueldo.

3º Impútese el presente gasto al ítem 19-01-01-21-01, de la Secretaría y Administración General de Transportes, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Andrés Gómez-Lobo Echenique, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda a Ud., Juan Matías Sime Zegarra, Jefe División Administración y Finanzas.